

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 73
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 05 de diciembre de 2018.-

HORA DE INICIO : 15:10 HORAS.-

HORA DE TERMINO 17:19 HORAS.-

En Paillaco a cinco días del mes de diciembre del año 2018, siendo las quince horas diez minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 73 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, . Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE**

3° **INFORME DE COMISION:** Cultura

4° **EXPOSICION:**

Presentación Plantas municipales: avances y propuesta. Expone Administradora Municipal y asesoría.

5° **VARIOS**

1. LECTURA ACTA ANTERIOR N° 72

1.2. No existen observaciones al cata N° 72, se aprueba tal como fue presentada

2. CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1. La Alcaldesa solicita realizar tercera reunión de concejo correspondiente a realizarse en el sector rural se haga en la ciudad ya que hay varios puntos y temas que definir antes que termine el año.

SE ACUERDA REALIZAR TERCERA REUNION DEL MES DE DICIEMBRE EN EL SECTOR URBANO DE LA COMUNA.-

El SECPLAN señala que el 21 de noviembre salió una ley que garantiza los finiquitos de los trabajadores, esa diferencia significan 10 millones anuales, y hay dos alternativas y la alcaldesa cree que corresponde hacer un suplemento a esta licitación para que el municipio cubra con los gastos que ahora corresponden hacer, lo importante es que se sepa que se va a responder a las empresas donde se diga que será el municipio asumirá este gasto

El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que no hay que hacerse problemas y si es una ley no queda de otra que cumplirla

CON RESPECTO A LA CONCESION DE ASEO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SOLVENTAR LOS GASTOS QUE CORRESPONDEN A INDEMNIZACION DE LOS TRABAJADORES DE ESTA EMPRESA.-

El Sr. Walter Gebahrd señala que la observaciones del Plano Regulador deben estar aprobadas o rechazadas por el concejo municipal antes del 11 de diciembre, ya que la ley dice que deben ser presentadas al concejo en un plazo no inferior a 15 días y no superior a 30 días.-

La alcaldesa solicita que el consultor esté preparado con las respuestas a las observaciones que haya realizado la comunidad para que las presente al concejo municipal en una reunión de trabajo en horas de la mañana y posterior a esta reunión realizar una reunión extraordinaria.-

SE ACUERDA REALIZAR REUNION DE TRABAJO EL DÍA LUNES A LAS 10:00 HORAS CON LA CONSULTORA ENCARGADA DE LAS MODIFICACIONES DEL PLANO REGULADOR DE LA COMUNA, POSTERIORMENTE DESPUES SE REALIZARA REUNION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PARA PRONUNCIARCE RESPECTO DE LAS MISMAS OBSERVACIONES.-

3. INFORME DE COMISION: Cultura

3.1. La secretaria Municipal informa que en horas de la mañana se realizó reunión de Comisión de Cultura donde estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Mario Schmeisser

En esta reunión se analizó y se conversó largamente acerca de la Fiesta del Cordero, donde la administradora Municipal explicó largamente todo lo que se debió negociar para poder sacar adelante esta fiesta, y el modo operandis con la que se realizará ahora, como se lograron acuerdos con el único fin de que esta actividad pueda realizarse.

Posteriormente el Gerente de la Corporación explicó las actividades que se vienen a futuro como lo es la expo Rural que se realizaría 18, 19 y 20 de diciembre para dar paso posteriormente a la semana Verano 2019

El gerente de la Corporación explico detalladamente la situación que había afectado a la agrupación Anto cullen y la Corporación donde se vieron afectados e involucrado algunos funcionarios de esta corporación, a lo cual la administradora municipal señala que ha solicitado se haga un levantamiento de información al respecto para responder a las personas que están esperando una respuesta del municipio.

El gerente de la corporación además comenta que este año se han realizado alrededor de 107 actividades realizadas con financiamiento municipal como con financiamiento externo.

La Comisión de Cultura solicita a la comisión de Finanzas ver la situación de esta corporación en el análisis del proyecto de presupuesto, considerando que el gerente informa que se tendrán serios problemas para poder terminar el año. Finalmente se vio la situación de la persona que representa al concejo municipal en la corporación cultural y considerando que ella es dirigente de un conjunto folclórico se solicita ver la posibilidad de analizar esta situación y si es compatible con el cargo que ostenta como representante del concejo, considerando que asiste a todas las reuniones de directorio pero que jamás ha informado de estas reuniones al concejo municipal.-

3.2. El Concejales sr. Orlando Castro señala que él no participa de la Comisión de cultura pero aun así, desde que se eligió a la representante del concejo municipal jamás ha informado cuál era su gestión dentro de cultura, cree que sería sano renovar este cargo.-

3.3.- El Concejales Sr. Gastón Fuentes señala que en una exposición muy larga y completa que hizo el Sr. Juan Vásquez quedó claro que la representación de esta dirigente es incompatible como directora de la corporación, por tanto, por el bien de la corporación y del concejo sería bueno que presente su renuncia, lo ideal que se nombre a alguna persona que tenga un vínculo con el consejo para que sea un interlocutor entre el concejo municipal y la corporación.

3.4.- La Alcaldesa solicita ver cuáles son los roles y funciones que debe tener una persona que representa al concejo municipal en la corporación cultural ya que si ella no ha hecho nada es quizás porque el concejo no le ha pedido nada.- hay que verlo.-

4. **EXPOSICION:**

Presentación Plantas municipales: avances y propuesta. Expone Administradora Municipal y asesoría.

4.1.- El Abogado Marcelo Seguras, señala que es abogado de la ACHM por más de 10 años, llevando la agenda legislativa, participó en el proceso de elaboración de la ley misma y redactó algunas de las disposiciones legales, tiene un conocimiento bastante acabado ha participado de la elaboración de otras plantas como consultora.

Realiza una extensa exposición de lo que es la ley, la ley da la atribución de modificar y fijar plantas municipales al alcalde en un proceso que es participativo con otros actores, los dos grandes actores son el concejo municipal y el comité bipartito de carácter paritario que está integrado por representantes de la alcaldía y representantes de las asociaciones, la estructura de la ley es que el alcalde elabora la propuesta de planta y la somete al comité bipartito a su opinión esa opinión no es vinculante, si debe ser puesta en conocimiento al concejo municipal quien aprueba la planta, no hay plazo establecido en que el concejo recibe la planta y su aprobación, en esta facultad se ha hecho un trabajo distinto, esto comenzó hace bastante tiempo, hubieron criterios generales que se acordaron en el comité bipartito lo que se los hicieron llegar y se han tenido reuniones de trabajo con la alcaldesa y administradora municipal, y el día de mañana se tendrá otra reunión para ver el costo de la eventual planta que se propondrá, la disponibilidad presupuestaria es sensible la que está determinada por los ingresos propios permanentes el 42% que es el tope para personal, una planta no puede llegar al 42% porque sería muy malo y si no se cumple alguna proyección en cuanto a los ingresos hay que tener a que echar mano para poder ordenar y ahí hay una función importante de Control y la DAF que deben certificar esa disponibilidad de los contrario el alcalde y el concejo caían en notable abandono de deberes y eso se modificó y quedó en términos en Negligencia Inexcusable para no generar alarma en los concejos municipales, porque un concejo que se ciñe a la información que entrega el municipio que si existe disponibilidad presupuestaria jamás incurre en abandono de deberes, el concejo municipal puede aprobar, rechazar o disminuir el proyecto de planta.

El Abogado realiza un completo análisis de todas las modificaciones que ha tenido la planta de los municipios hasta el años 2016, ley 20.922 sobre beneficios a los funcionarios parejos, la ley por la cual se creó la asignación profesional, la asignación directivo jefatura, y los funcionarios con 5 años en planta entre el grado 10 y 20 un grado adicional, esta es la planta que se está modificando ahora.-

Presenta propuesta de planta, que fue a petición de los gremios donde solicitaron que el alcalde suba un grado, ya que el alcalde de esta comuna y los directivos son los que tiene el grado más bajo en comparación al resto del país



PLANTA DE PERSONAL MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

MODIFICA GRADO CARGO



Escalafón	Cargo	Grado actual	Grado modificado	Cargos
Alcalde	Alcalde	6°	5°	1
Directivos	Juez de Policía Local	7°	6°	1
Directivos	Administrador Municipal	7°	6°	1
Directivos	Director de Control	8°	7°	1
Directivos	Secretario Comunal de Planificación	8°	7°	1
Directivos	Director de Desarrollo Comunitario	8°	7°	1
Directivos	Director Administración y Finanzas	8°	7°	1
Directivos	Director de Obras Municipales	9°	7°	1

CARGOS CREADOS



Planta	Cargo	Grado	N° de Cargos
Directivos	Secretario Municipal	7°	1
	Director de Asesoría Jurídica	7°	1
	Directores	9°	2
Profesionales	Profesional	8°	1
	Profesional	10°	1
	Profesional	11°	2
Jefaturas	Jefatura	10°	4

CARGOS CREADOS



Técnicos	Técnico	15°	2
	Técnico	16°	1
	Técnico	17°	1
Administrativos	Administrativo	11°	1
	Administrativo	13°	1
Auxiliares	Auxiliares	13°	2
		14°	1

QUITA DENOMINACIÓN ESPECÍFICA



Cargo nominado Jefatura Secretario Municipal, quedando como Jefatura Genérica grado 8°.

MODIFICA GRADO CARGO VACANTE



Escalafón	Cargo	Grado actual	Grado modificado	Número de Cargos
Administrativos	Administrativos	18°	15°	1

PLANTA



Planta	Cargo	Grado	N° Cargos
Alcalde	Alcalde	5°	1
Directivos	Juez de Policía Local	6°	1
	Administrador Municipal	6°	1
	Secretario Municipal	7°	1
	Secretario Comunal de Planificación	7°	1
	Director de Desarrollo Comunitario	7°	1
	Director de Control	7°	1
	Director de Administración y Finanzas	7°	
	Director de Obras Municipales	7°	1
	Director Asesoría Jurídica	7°	1
	Directivos	9°	2



Profesionales	Profesional	8°	1
	Abogado Secretario Abogado Juzgado de Policía Local	8°	1
	Profesional	9°	1
	Profesionales	10°	2
	Profesionales	11°	4



Jefaturas	Jefatura	9°	2
	Jefatura	10°	4



Técnicos	Técnicos	10°	2
	Técnico	11°	1
	Técnico	12°	1
	Técnico	13°	1
	Técnico	15°	2
	Técnico	16°	1
	Técnico	17°	1



Administrativos	Administrativos	11°	3
	Administrativo	12°	1
	Administrativos	13°	4
	Administrativo	14°	1
	Administrativos	15°	4
	Administrativo	16°	1
	Administrativo	17°	1



Auxiliares	Auxiliares	13°	4
	Auxiliar	14°	2
	Auxiliares	15°	6
	Auxiliar	16°	1
	Auxiliar	17°	1
	Auxiliares	18°	4

Señala que esto es lo que se ha trabajado con el comité bipartito y el día de mañana se hará un trabajo intensivo con Finanzas y CONTROL para hacer un estudio de ingresos y gastos para solventar esta planta, actualmente se está entre los 34% de los ingresos propios permanentes con la planta.-

4.2.- El Concejal sr. Jaime Reyes felicita por el trabajo, consulta por la tranquilidad de disponibilidad presupuestaria cuantos años se consideran

4.3.- El Sr Marcelo Seguras señala que la ley establece que se proyecta en función a los tres años anteriores al inicio de la facultad, pero solo es una proyección ya que hay municipios en que los ingresos bajan y hay que ser responsables

4.4.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que lo que dirá no es una infidencia ya que ocurrió en horas de la mañana habían dirigentes gremiales y a lo menos dos de ellos manifestaron que en este tema de elaboración de la planta no los habían tomado en cuenta, por tanto, él quiere saber si estos dirigentes forman parte de este comité bipartito o no.-

4.5.- El Sr. Manuel Paredes de la Asociación de Funcionarios N° 2 señala que él no estuvo en la mañana, señala que desde abril si han participado de este trabajo

4.6.- La Administradora Municipal señala que se ha ido trabajando con los dos gremios, están las propuestas de cada uno de ellos y las actas así lo demuestran, tanto de la asociación N° 1 y N°2

4.7.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que él no está haciendo un juicio de valor pero en la mañana la Sra. Marisol Parra dijo eso, él no hace una crítica pero estima que la dinámica de este proceso no requiere de reuniones tan periódicas, pero es lo que se planteó en la mañana

4.8.- El sr. Ricardo Becerra Dirigente de la asociación N°1 señala que como dice el abogado es un arduo trabajo pero quizás existió la sensación de un vacío entre reunión y reunión, señala que en horas de la mañana se quedó muy claro en el tema con respecto a la información para este comité

4.9.- El Concejal Sr. José Aravena señala que la exposición fue muy práctica, y en apoyo a la modernización del municipio y reconocimiento a funcionarios de este municipio y se da cuenta que se ha reconocido lo que dice la ley y ha habido participación, está conforme, consulta cuando entrega la viabilidad económica.-

4.10.- El Sr. Marcelo Seguras señala que lo ideal es trabajar mañana con el equipo municipal, después hacer un ajuste y después de eso hay que determinar cuánto cuesta la planta y con eso se sabrá en qué escenario se están moviendo la planta la cual no excederá del 34% porque hay que ser responsables en ese sentido, la planta la recibe después del comité bipartito, afinado todo se pasa al concejo y se somete a votación con dos tercios para su aprobación incluido el alcalde (5 votos favorables) el concejo deberá aprobar dos elementos, la propuesta de planta y el reglamento que explica lo que ese está haciendo y por qué.

4.11.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que la exposición fue bastante clara obviamente preocupan los ingresos y gastos pero eso se trabajará, se refiere a los directores genéricos y uno entiende que van de acuerdo a los requerimiento del municipio, consulta hacia donde van apuntados esos cargos.-

4.12.- La Alcaldesa señala que uno de ellos es la UMDEL donde hay un déficit como municipio lo que hace que cada año se cambien los funcionarios y la otra tiene que ver con la postura a nivel nacional que ella lidera referente a la equidad de género, ella quiere dejar una jefatura en ese tema, lo mismo el departamento de tránsito y recursos humano

4.13.- El concejal Sr. Orlando Castro cree que los gremios están enterados del tema, y se alegra que este tema que se veía bastante engorroso comience a ver la luz y que los funcionario que por años han estado en el limbo puedan participar en estos encasillamientos, es bastante engorroso lo del encasillamiento, ya que hay muchas expectativas que mucho no se pueden cumplir, ya que todo esto tiene que ver con los recursos, referente a los cambios y los cargos consulta que pasa con el departamento del Medio Ambiente donde se está cuestionando desde el servicio de salud, por lo que cree que debe ser un depto. de la municipalidad.-

4.14.- La Alcaldesa señala que ese departamento está considerado.-

4.15.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que quedo más tranquila ya que solo se estima que sería considerar el 35% y no el 42%, le tranquiliza además que se beneficiara las mismas personas que se adecuaran a esta planta y no gente externa, y con respecto a los recursos le queda claro que se harán los estudios correctos con DAF y Control, además quedó claro en esta reunión que los dos gremios están considerados.-

4.16.- El concejal Sr. Gastón Fuentes señala que tiene en la mano el texto de los Asistentes de la Educación que se publicó el 2 de octubre, lo señala, ya que cada categoría de funcionarios tienen sus funciones y se explicitan los requisitos, consulta quien establece los requisitos para postular a los directivos genéricos.-

4.17.- El Sr. Marcelo Segura señala que la ley establece los requisitos mínimos para cada cargo, para ser director hay que tener un título profesional de a lo menos de 8 semestres de una institución reconocida por el Estado, los requisitos específicos son para director de obras y de secretario de abogado, lo mismo en los profesionales, para jefaturas son Profesional o técnicos nivel superior con a lo menos 4 semestres, aunque él es de la idea es que sean profesionales ya que a su cargo tiene profesionales

5. VARIOS

5.1.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes se refiere a la Ley de los asistentes de la educación, solicita en lo que queda del mes de diciembre pudiera analizarse este documento con la asesoría del Abogado Vladimir Riesco

5.2.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios.

- Consulta como concretar una solicitud que hicieron los vecinos de Itropulli en relación al río, donde está lleno de basura, ellos están interesados en manejar este recinto y cerrar durante las noches
- Consulta en que pie está el trámite que llevaba la abogada en relación a la población El Esfuerzo.

5.3.- La Alcaldesa solicita que la Junta de vecinos haga una propuesta al municipio respecto de hacerse cargo del Río Itropulli y que lo hagan ahora que ya comienza la época veraniega.-

Con respecto a la Población El Esfuerzo se hará prontamente una presentación al concejo para explicar en qué etapa está el trámite

5.4.- El concejal Sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que la semana pasada estuvo en reunión donde participo la SEREMI de Agricultura organizada por los PRODESAL y lo bueno es que participaron los asesores técnicos de la oficina de Desarrollo Rural porque la Sra. Eva Maldonado nuevamente siguió exponiendo los temas que sufren los pequeños campesinos, y se dio a conocer una vez más que las autoridades regionales están ajenas a lo que le sucede al pequeño agricultor, la seremi se comprometió con una suerte de compensación para la provincia de Valdivia a raíz de la diferenciación con la provincia del Ranco.
- Consulta si hay algo definitivo con la construcción abandonada de la JUNJI en el Lolly

5.5.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes se alegra por el compromiso de la SERREMI de agricultura la idea es tenerlo por escrito.-

Lo de la sala cuna el viernes cierra la licitación

5.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta que paso con el comodato de la Junta de Vecinos El Cincuentenario.
- Señala que están entubando el estero que pasa por el puente de fierro y la verdad que no tiene información respecto al tema.-
- Se refiere al balneario de Itropulli y también le han hecho mención de la suciedad de ese lugar, cree que sería beneficioso que los vecinos de ese sector se hagan cargo
- Consulta en qué estado está el tema de la escuela Olegario Morales Oliva en el tema de la solicitud del terreno que se le hizo al SERVIU ya que se tiene invitación para mañana donde vienen de la SEREMIA de Obras Publicas a hablar respecto al tema

- Consulta sobre los recursos que año a año les hacen llegar para la compra de tarjetas de los concejales, quiere saber si esos recursos están considerados para este año, ya que el sería de la idea de donarlos a la Iglesia para la entrega de canastas familiares como se hizo el año anterior.

5.7.- La administradora municipal señala que hay dificultades para entregar el comodato ya que hay una familia viviendo allí.-

5.8.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que la directiva se hacen cargo, primero señala que hay una pareja de adultos mayores que viven allí y no tienen donde irse, eventualmente desde el municipio se podría gestionar un subsidio de arriendo para que ellos pudieran irse, la idea es dejar de tener a esa familia allí.-

5.9.- El concejal Sr. Gastón Fuentes propone ver la posibilidad, mientras se da la solución que sugiere el concejal sr. Orlando Castro, que se hiciera un comodato, que lo haga el abogado asesor, en donde se deje estipulado que la municipalidad no asume ninguna responsabilidad respecto de los que pudiera ocurrir con terceras personas, porque este tema hay que solucionarlo, cree que la solución puede ir por ahí, firmar el comodato con esa cláusula.

5.10.- La Alcaldesa señala que lo del trabajo del puente de fierro se consulte quien está haciendo esa obra y lo comenten.

La escuela OMO viene por fin de arquitectura la entrega de proyecto para el Viernes, lo que significa que tiene un presupuesto que se estaría esperando el RS para solicitar los recursos para ejecución y el presupuesto estaría pasando entero eso ya es una buena noticia.

5.11.- La concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos Varios:

- Cometa lo que fue la TELETON quiere que quede en acta las personas que colaboraron, el aporte de las escuela municipales fue significativo, por ejemplo la 21 de Mayo, La escuela Olegario Morales, la Nueva Aurora, El Llolly, La escuela Eduviges, El Naranjo, La OPD, la Junta de vecinos de Santa Filomena, la Junta de Vecinos La Luma Mahuida, la Junta de vecinos Itropulli donde resaltó la Sra. Biterma Barría hicieron una gran trabajo con su futbol, Santa Rosa Trabajo la Srta. Alarcón, El Club de Rayuela O'Higginss de Pichi Ropulli, Agradece a los taxistas quienes cooperaron mucho, la escuela Alemana quienes trabajaron en el Cincuentenario. En cuanto a los artistas que participaron: Yovan González, Miriam Muñoz, Ivone Ferenber, Ballet Nenufer con su directora Melissa Centeno, Anto Cullen, Surquitos de Mi Tierra, Hermanos Vargas, Los del Valle Alegre, Los Aces de Los Ríos, y Hermanos Araneda, Los del Diego Portales con su encuentro infantil, carabineros. SOCOEPA, Salas cunas, Escuela San Antonio, la escuela Silva Enríquez, Escuela Adonai

Señala que la TELEON a nivel nacional fue difícil pero la comuna de Paillaco hizo \$19.045.210.- le parece una buena cifra, cree que el 70% del aporte de Paillaco fue gracias a todas estas personas, se siente orgullosa de representar al municipio en esta cruzada aunque fue un trabajo bastante arduo.

Agradece a la ampliación, espera que el próximo año los dirigentes de las juntas de vecinos tengan más compromiso ya que en todos los sectores hay niños especiales y puedan ser integrados a la sociedad.-

Los locutores Guillermo Cossio, Juan Alarcón, y Ricardo Castro

- Se refiere a los 110 años de la escuela Roberto Ojeda de Reumen, tuvieron una bonita velada
- Se refiere a las 101 viviendas del Bicentenario y de San Alberto Hurtado, señala que la gente beneficiaria dice que todos están conformes con la construcción de las casas, aunque por las redes sociales digan lo diferente.-
- La Escuela Proyecto del Futuro cumplió 100 años y los profesores que estuvieron por muchos años al frente del establecimiento estuvieron presentes, se reencontraron muchos profesionales que estudiaron en esa escuela, cree que eso fue un bonito encuentro.-
- Se refiere a la Feria Laboral en la plaza y le llamo la atención digno de señalar, cree que es una falta de respeto que un SEREMI diga que no quiere hablar nada y que solo se limitó a cortar la cinta, cree que por respeto a las 18 empresas presentes se debió decir algunas palabras.-

5.12.- La alcaldesa agradece a la concejala por este trabajo que realizó con la TELETON y la cifra alcanzada no es menor y en eso manda agradecimiento a las escuelas

Se alegra por los aniversarios de las dos escuelas ya que se enteró por las redes sociales porque estaba fuera

La alcaldesa comenta que el día de ayer en la tarde el consejo regional hizo una presentación el Director nuevo del SSV de las necesidades en salud en la región, y como se van a construir los hospital de La Unión, Rio Bueno y de los Lagos, se liberan recursos del Gobierno Regional, cerca de seis mil millones de pesos y el Servicio de Salud hizo una propuesta de como querían que se gasten y como se hizo bien el trabajo cuando se llevaron a los consejeros a ver el hospital de Paillaco, los consejeros están todos sensibilizados con el arreglo del hospital, y el único proyecto priorizado de la propuesta que hizo el director del servicio fue el hospital de Paillaco con esos mil seiscientos millones de pesos, esta propuesta va al intendente y si todo va bien se tendrían esos recursos para arreglar el hospital, eso es una gran noticia, solicita que llamen a los consejeros y les den las gracias, lo mismo los que tienen cercanía con Intendente lo llamen.-

Señala que esta la propuesta del diseño de la Iglesia de Reumen, hay tres empresa interesadas y los invita a ver los diseños a SECPLAN, ella está por la propuesta más sencilla y más cercana a lo que hay

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:25 horas.

Sra Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL